

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67675 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 330/16, referente a los deudores D. PLACIDO GONZÁLEZ GARCÍA y D.ª CELESTINA PÉREZ REDER se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 19 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092128-1